



*ANUNCIO de 30 de junio de 2008 por el que se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/041/08. (2008082855)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de mayo, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

- Instalación solar fotovoltaica de 2.000 kW nominales, constituida por 20 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA y 400 kVA con relación de transformación 22 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - 2 C.T. con transformadores de 1 x 630 kVA y relación de transformación 22 kV/400 V.
  - 2 C.T. con transformadores de 1 x 400 kVA y relación de transformación 22 kV/400 V.
  - Centro de medida con transformador de 25 kVA.
  - La interconexión entre los centros de transformación y el centro de medida se realizará mediante línea subterránea. Desde el centro de medida hasta el primer C.T. 1 un tramo de 180 metros, desde el C.T. 1 a C.T. 2 una longitud de 30, desde el C.T. 2 a C.T. 3 una longitud de 150 metros y desde el C.T. 3 al C.T. 4 una longitud de 30 metros.
  - La línea de evacuación propuesta será subterránea de M.T. a 22 kV, de interconexión entre el C.T. de medida y seccionamiento de la planta solar en la finca La Alcantarilla y la LAMT que alimenta a la toma de riego de la citada finca, propiedad de Energía de Miajadas, S.A., en el T.M. de Miajadas (Cáceres) de 131 metros.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 22, parcela 7 del término municipal de Miajadas (Cáceres).
- Promotor: Electrofotón Miajadas, S.L.



Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 30 de junio de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 2 de julio de 2008 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de las infraestructuras de conexión correspondientes a instalación eléctrica termosolar.*

*Expte.: GE-M/71/06. (2008082946)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete a información pública el proyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avda. Reina Sofía, 21-1.ª Planta, Mérida.

Peticionario: Termosolar Alvarado, S.L., con sede social en Avda. Ciudad de la Innovación n.º 5, C.P.: 31621 Sarriguren (Navarra), CIF B-31942907.

Características:

- Ubicación subestación transformadora "Alvarado", carretera de Talavera La Real-La Albuera, km. 11, término municipal de Badajoz.
- Ampliación del parque intemperie de 220 kV perteneciente a la subestación "Alvarado" propiedad de Red Eléctrica de España, S.A. Tiene una configuración de doble barra de 220 kV con una posición de salida de línea de 220 kV.

Finalidad de la instalación: Infraestructuras de conexión para planta de generación de energía eléctrica en régimen especial tipo termosolar.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 2 de julio de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •